



DECRETO

Expediente nº: 12152/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: COOPERACIÓN LOCAL- Subvenciones en concurrencia General - CAPITAL

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Sr. Presidente, de la Corporación, RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE INVERSIONES INCLUIDAS EN EL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN 2025/2026 DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Las ayudas del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León, se enmarcan en el Plan de Cooperación Local, constituyéndose como un instrumento de cooperación económica entre la comunidad y las entidades locales que la integran. La cuantía de los recursos destinados al mismo se fija anualmente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León. La cuantía de la subvención que, individualmente corresponda a cada una de las entidades beneficiarias del fondo, se determina en la orden que dicta la consejería competente en materia de administración local. Competencia que actualmente ostenta la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de la Orden PRE/804/2022, de 30 de junio, en la financiación de cada proyecto participarán la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la diputación provincial correspondiente y el municipio afectado.

Al objeto de regular los compromisos que asume cada administración, la Diputación de Segovia suscribió convenio de colaboración con la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León el 14 de noviembre de 2022, por una vigencia de cuatro años. Dicho convenio establece que las subvenciones se cofinanciarán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Junta de Castilla y León: 34%
- Diputación Provincial de Segovia: 33%
- Ayuntamientos: 33%





Anualmente, se suscribe adenda al convenio ,con el fin de actualizar el contenido del mismo a la Orden que dicta la Consejería de la Presidencia, donde establece la relación de beneficiarias y cuantía de las subvenciones para el ejercicio en curso.

Una vez que el **2 de abril de 2025, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León, la Orden de 28 de marzo de 2025, de la Consejería de la Presidencia**, por la que se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en el FCT en Castilla y León para el periodo bianual 2025-2026. A continuación, con se aprobó la correspondiente adenda al convenio, mediante acuerdo plenario de 26 de junio de 2025 (Cód. Validación: 3F72T4ZCM4STZJJ6EM5FSFPTH), actualizando:

- La relación de municipios beneficiarios.
- Las cuantías de las subvenciones otorgadas por la Junta de castilla y León.
- Los plazos que regirán la convocatoria de las subvenciones que se ejecutarán durante el ejercicio 2025 y 2026.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Provincial, en la sesión celebrada el 22 de julio de 2025, aprobó de forma anticipada, las bases reguladoras de las subvenciones derivadas del Fondo de Cohesión Territorial 2025/2026. Dichas Bases fueron publicadas en la web de la Diputación Provincial y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número de identificación: 847777. El extracto de la Convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia N. ° 89, de 25 de julio de 2025.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Régimen jurídico – Las ayudas del Fondo de Cohesión Territorial tienen la naturaleza de subvenciones de la cooperación económica local general, como una de las líneas de ayudas que engloban el Plan de Cooperación Local, por lo que la normativa de aplicación es:

- La disposición adicional cuarta de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- La Orden IYJ/1747/2010, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la cooperación económica local general y específicamente de las ayudas del Fondo de Cooperación Local.
- La Orden PRE/804/2022, de 30 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de Castilla y León del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León.
- Orden de 28 de marzo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) N. ° 64 de fecha 2 de abril de 2025.





- Bases reguladoras (N.º de identificación BNDS 847777), publicadas en el BOP N.º 89 de 25 de julio de 2025.

Competencia Diputación.- La Diputación Provincial de Segovia, en ejercicio de la competencia atribuida como propia en el artículo 36.2. b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, puede otorgar subvenciones con cargo a sus recursos propios, con el fin de garantizar el acceso al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal a aquellos municipios cuya población es inferior a los 20.000 habitantes. La concesión de las subvenciones dirigidas a los municipios la provincia con una población inferior o igual a los 1.000 habitantes, derivadas del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León, tienen como objeto la financiación de inversiones de estructura y equipamiento de servicios municipales mínimos y obligatorios, así como otros servicios de interés comunitario. Por tanto, estas subvenciones están directamente vinculadas a los “*Programas de cooperación en las obras y servicios de competencia municipal*”, definido en el ámbito competencial provincial a tenor de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ordenanza General de Subvenciones de esta Corporación. De acuerdo a lo expuesto la Diputación Provincial de Segovia tiene competencia suficiente para cofinanciar con recursos propios el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León.

La Diputación de Segovia gestionará las subvenciones concedidas con cargo al Fondo, a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto y decimocuarto de la Orden de 28 de marzo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) N.º 89 de fecha 2 de abril de 2025.

Régimen de concesión.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden PRE/804 /2022, de 30 de junio, las subvenciones se conceden en concurrencia pública no competitiva.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, la Diputación Provincial de Segovia aprobó las bases reguladoras de la convocatoria pública de las subvenciones destinadas a inversiones de los municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes de la provincia de Segovia derivadas del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León 2025, reflejando las instrucciones estipuladas en la Orden de 28 de marzo de 2025 dictada por la Consejería y señalando los plazos que regirán la mencionada convocatoria.

Financiación del Fondo.- Al objeto de cumplir el compromiso asumido y financiar el 33% de estas subvenciones, el Pleno de la Diputación de Segovia, ha consignado **1.533.017,39 €** en el Presupuesto General aprobado para el ejercicio 2026, de los cuales:

- Aportación Diputación: 755.068,27 €
- Aportación JCYL : 777.949,12 €

El importe consignado se ha distribuido con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

--	--



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0226.1532.762.02	FCT - Pavimentaciones	613.640,39 €
0226.160.762.02	FCT - Alcantarillado	94.038,00 €
0226.161.762.02	FCT - Abastecimiento	263.366,00 €
0226.165.762.02.	FCT - Alumbrado Público	132.476,00 €
0226.1721.762.02	FCT - Protección M. Ambiente	100.705,00 €
0226.9332.762.02	FCT - Casas Consistoriales	328.792,00 €

Solicitudes admitidas.- De acuerdo a la base séptima de la convocatoria, el último día de presentación de instancias fue el 15 de octubre de 2025. Una vez examinadas las instancias y comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las normas que rigen el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León, se han admitido a trámite un total de 172 solicitudes.

Entidades excluidas.- Una vez finalizado el plazo para presentar las solicitudes y examinadas las mismas, en aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de marzo de 2025:

Se requirió a un total de 10 municipios, ya que no habían presentado la correspondiente instancia, concediéndoles un plazo de 15 días para la subsanación. De los 10 requerimientos enviados, solo la entidad de Samboal subsanó en tiempo y forma presentando la correspondiente solicitud y documentación. El resto de entidades (Aldehuela de Codonal, Arevalillo de la Cega, Cobos de Fuentidueña, Encinillas, Laguna de Contreras, Membibre de la Hoz, Puebla de Pedraza, Vegas de Matute y Villeguillo), manifestaron su voluntad de no concurrir al FCT 2025/2026 y se tramitó en cada expediente individual la correspondiente pérdida de derecho al cobro a tenor de lo dispuesto en la mencionada Orden.

Además, se envió requerimiento de subsanación a otras 3 entidades, para que, en el plazo de 10 días hábiles, aportarán el certificado emitido por la secretaría de la entidad local, acreditativo de:

- De la remisión a la Administración Autonómica de copia del presupuesto aprobado para 2025 (en su caso, copia del presupuesto aprobado para 202_ y prorrogado para 2025) y de la liquidación del ejercicio 2024.
- La rendición de la cuenta general del ejercicio 2023 a los órganos de control externo competentes previstos en la normativa vigente
- La titularidad de los terrenos o inmuebles en los que se proyectan las obras.

Puesto que las entidades requeridas (Aldeasofía, Fuentesauco de Fuentidueña y Cuevas de Provanco) no aportaron la rendición de cuentas, sus solicitudes no pueden admitirse a trámite al no cumplir lo dispuesto en el artículo decimocuarto de la Orden de 28 de marzo





de 2025, requisitos reproducidos a su vez en la base séptima de la convocatoria dictada por Diputación. A continuación, se iniciarán los procedimientos de pérdida de derecho al cobro pertinentes y se trasladará la información a la Consejería de la Presidencia.

Valoración.- De acuerdo a lo expuesto con anterioridad, las subvenciones se conceden en concurrencia pública no competitiva, es decir, si bien deben concurrir a la convocatoria publicada presentando la documentación exigida por la norma, las cuantías de las subvenciones vienen determinadas por las cuantías otorgadas de forma directa por la Consejería de la Presidencia, por lo que no se aplican criterios de valoración.

Plazo para resolver convocatoria.- La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia N.º 89, de 25 de julio de 2025, y por tanto la misma se resuelve dentro del plazo máximo de 6 meses previsto en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Órgano competente para resolver.- El órgano competente para resolver la convocatoria es el Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, a tenor de lo dispuesto en artículo 10 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 34.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello**.*

Vista la propuesta de resolución PR/2026/908 de 3 de febrero de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 5 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. – Aprobar de la relación de inversiones incluidas en el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León 2025/2026 dirigido a los municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes de la provincia de Segovia, conforme al *ANEXO* /que se adjunta a esta resolución.

SEGUNDO. – Publicar en la web de Diputación a través del siguiente enlace <https://www.dipsegovia.es/la-institucion/servicios/subvenciones-planes-provinciales>, la relación individualizada de entidades beneficiarias y su número de expediente individual, al que deben aportar en adelante la documentación exigida en la convocatoria (certificado de adjudicación y justificación).

TERCERO. – Excluir de la convocatoria a las entidades relacionadas en el *ANEXO II* de esta resolución, por no cumplir lo dispuesto en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 28 de marzo de 2025 (requisitos reproducidos en las bases reguladoras dictadas desde Diputación).

CUARTO. – Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la relación de Entidades beneficiarias, inversiones aprobadas y del importe de las subvenciones concedidas.





QUINTO. – Trasladar esta resolución a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y a la Dirección de Administración Local esta resolución, así como a los Servicios de la Diputación Provincial de Segovia de Intervención y Planificación y Cooperación Económica Local para conocimientos y efectos.

En Segovia, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO

Relación entidades beneficiarias e inversiones incluidas en el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León 2025/2026

MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Abades	Acondicionamientos viales públicos (Reparación red de abastecimiento C/ Calvario, mejora alumbrado C/Princesa y hormigonado Camino Madrona)	10.454,72€	10.147,21€	10.147,21€	30.749,14€
Adrada de Pirón	Acondicionamiento fachadas edificio municipal (C/ Cantarranas)	2.608,57€	2.531,85€	2.531,85€	7.672,27€
Adrados	Reparación del firme (C/ Plazuela Fase I)	3.512,50€	3.409,19€	3.409,19€	10.330,88€
Aguilafuente	Reparación carpintería exterior y ventanas edificio municipal (Guardería)	7.688,63€	7.462,49€	7.462,49€	22.613,61€
Alconada de Maderuelo	Pavimentación vía pública (C/ Iglesia Fase II)	2.485,38€	2.412,28€	2.412,28€	7.309,94€
Aldealcorvo	Cimentación estación depuradora	2.414,99€	2.343,96€	2.343,96€	7.102,91€
Aldealengua de Pedraza	Mejora de alumbrado público e instalación de wifi vía pública (Fase II)	3.035,32€	2.946,05€	2.946,05€	8.927,42€
Aldealengua de Santa María	Pavimentación vía pública (C/ Real)	2.811,11€	2.728,43€	2.728,43€	8.267,97€
Aldeanueva de la Serrezuela	Rehabilitación edificio municipal (Plaza del Ayuntamiento Fase III)	2.645,45€	2.567,64€	2.567,64€	7.780,73€
Aldeanueva del Codonal	Urbanización vía pública (Conexión red abastecimientos cruce Crta. Segovia/Arévalo y asfaltado C/Arévalo Alto)	3.335,50€	3.237,40€	3.237,40€	9.810,30€
Aldea Real	Acondicionamiento edificio municipal (Salón de usos múltiples C/ Real Baja)	5.042,33€	4.894,03€	4.894,03€	14.830,39€
Aldehorno	Reposición placas identificativas de la vía urbana	2.814,33€	2.731,56€	2.731,56€	8.277,45€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Aldeonte	Pavimentación para la instalación de infraestructura de pesaje (Báscula en El Olmillo)	2.785,56€	2.703,63€	2.703,63€	8.192,82€
Anaya	Cerramiento exterior salón multiusos (C/ Mayor)	3.342,26€	3.243,96€	3.243,96€	9.830,18€
Añe	Sustitución de carpinterías edificio municipal (C/ Palacio)	2.914,50€	2.828,78€	2.828,78€	8.572,06€
Arahuetes	Mejora en las instalaciones de alumbrado	2.542,24€	2.467,47€	2.467,47€	7.477,18€
Arcones	Renovación red de abastecimiento (C/ El Roble)	4.030,11€	3.911,58€	3.911,58€	11.853,27€
Armuña	Pavimentación camino de la Tejera	5.014,20€	4.866,72€	4.866,72€	14.747,64€
Barbolla	Renovación eléctrica (Centro social y parque municipal)	3.708,27€	3.599,20€	3.599,20€	10.906,67€
Basardilla	Ampliación red de abastecimiento (Tramo: Camino Viejo de Segovia - Punto limpio)	3.495,06€	3.392,26€	3.392,26€	10.279,58€
Bercial	Rehabilitación cubierta e instalaciones edificio municipal (alberga piscina)	3.273,74€	3.177,45€	3.177,45€	9.628,64€
Bercimuel	Reforma del local sito en Calle Carretero	2.583,02€	2.507,05€	2.507,05€	7.597,12€
Bernardos	Urbanización vía pública (C/ Telar)	6.832,09€	6.631,15€	6.631,15€	20.094,39€
Boceguillas	Reteje cubierta de edificio municipal (C Bayona)	8.870,72€	8.609,82€	8.609,82€	26.090,36€
Brieva	Adecuación del punto de recogida de restos vegetales	3.022,96€	2.934,05€	2.934,05€	8.891,06€
Caballar	Urbanización vía pública (Saneamiento y pavimentación C/ Las Parras)	2.958,33€	2.871,32€	2.871,32€	8.700,97€
Cabañas de Polendos	Rehabilitación del local municipal (Ubicado en la Mata de Quintanar)	4.107,27€	3.986,47€	3.986,47€	12.080,21€
Cabezuela	Renovación red de abastecimiento (CL Norte y CL Cierzo-CL 603)	8.491,70€	8.241,94€	8.241,94€	24.975,58€
Calabazas de	Reparación	2.492,66€	2.419,35€	2.419,35€	7.331,36€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Fuentidueña	pavimentación vía pública (Tramo de la C/ Iglesia)				
Campo de San Pedro	Instalación grupo de presión red de abastecimiento (Localidad Fuentemizarra)	4.718,80€	4.580,01€	4.580,01€	13.878,82€
Carrascal del Río	Pavimentación vía pública (Plaza Burgomillodo Fase I)	3.623,67€	3.517,09€	3.517,09€	10.657,85€
Casla	Arreglo tejado y fachada de edificio municipal (Casa Consistorial)	3.710,47€	3.601,34€	3.601,34€	10.913,15€
Castillejo de Mesleón	Suministro e instalación farolas solares (Castillejo y localidad sotos de Sepúlveda)	3.304,87€	3.207,67€	3.207,67€	9.720,21€
Castro de Fuentidueña	Reparación vía pública (C/ Fragua Vieja)	2.701,46€	2.622,01€	2.622,01€	7.945,48€
Castrojimeno	Reparación vía pública (Asfaltado entrada al municipio)	2.564,74€	2.489,31€	2.489,31€	7.543,36€
Castroserna de Abajo	Desbaste estación depuradora (EDAR)	2.560,68€	2.485,37€	2.485,37€	7.531,42€
Castroserracín	Instalación eléctrica en edificio municipal (Travesía Iglesia)	2.493,50€	2.420,16€	2.420,16€	7.333,82€
Cedillo de la Torre	Reforma red de saneamiento (C/ Rivera y otras)	3.030,41€	2.941,28€	2.941,28€	8.912,97€
Cerezo de Abajo	Renovación red de saneamiento (C/ Chorro a C/ Río Garganta)	3.596,76€	3.490,97€	3.490,97€	10.578,70€
Cerezo de Arriba	Mejoras estación tratamiento de agua potable (ETAP)	3.525,69€	3.421,99€	3.421,99€	10.369,67€
Cilleruelo de San Mamés	Pavimentación vía pública (C/ Real)	2.574,22€	2.498,51€	2.498,51€	7.571,24€
Codorniz	Dotación de equipamiento urbano (Polígono 13 / Parcela 1)	5.823,21€	5.651,94€	5.651,94€	17.127,09€
Collado Hermoso	Acondicionamiento de área recreativa infantil (Fase II)	3.384,91€	3.285,35€	3.285,35€	9.955,61€
Condado de Castilnovo	Ampliación red abastecimiento de agua (C/ La Paz)	3.054,61€	2.964,77€	2.964,77€	8.984,15€
Corral de Ayllón	Pavimentación vía pública (C/ Miguel	3.004,86€	2.916,48€	2.916,48€	8.837,82€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
	González)				
Cubillo	Mejora instalación térmica edificio municipal (Casa Consistorial)	2.969,67€	2.882,33€	2.882,33€	8.734,33€
Chañe	Vallado de parcela y parque municipal	9.271,76€	8.999,06€	8.999,06€	27.269,88€
Domingo García	Mejora de la instalación de Alumbrado público (C/ Iglesia Fase II)	2.538,17€	2.463,52€	2.463,52€	7.465,21€
Donhierro	Acondicionamiento interior edificio municipal (Edificio usos múltiples C/ Arévalo)	2.964,76€	2.877,56€	2.877,56€	8.719,88€
Duruelo	Mejora alumbrado público	3.880,19€	3.766,07€	3.766,07€	11.412,33€
Encinas	Renovación red de saneamiento (C/real, C/ de la Cruz y otras)	2.634,29€	2.556,81€	2.556,81€	7.747,91€
Escalona del Prado	Sustitución de puertas y ventanas edificio municipal (Casa Consistorial)	6.814,99€	6.614,55€	6.614,55€	20.044,09€
Escarabajosa de Cabezas	Reposición de pavimentos-aceras (Casco urbano)	4.958,41€	4.812,57€	4.812,57€	14.583,55€
Escobar de Polendos	Pavimentación vía pública (Localidad Peñarubia de Pirón C/ Escuelas)	3.874,78€	3.760,82€	3.760,82€	11.396,42€
Fresneda de Cuéllar	Reparación vía pública (C/ Sur, C/ Norte, C/ Aragón y Plaza Mayor)	3.932,48€	3.816,82€	3.816,82€	11.566,12€
Fresno de Cantespino	Refuerzo estructural del local municipal (Plaza Mayor)	5.060,78€	4.911,93€	4.911,93€	14.884,64€
Fresno de la Fuente	Pintura fachada edificio municipal (Casa Consistorial)	2.975,92€	2.888,39€	2.888,39€	8.752,70€
Frumales	Renovación de la red de abastecimiento (C/ Pozo)	3.457,16€	3.355,48€	3.355,48€	10.168,12€
Fuente de Santa Cruz	Restauración fachada edificio municipal (Casa Consistorial)	3.253,10€	3.157,42€	3.157,42€	9.567,94€
Fuente el Olmo de Fuentidueña	Construcción edificio usos múltiples (Fase III)	5.809,35€	5.638,49€	5.638,49€	17.086,33€
Fuente el Olmo de Íscar	Urbanización parcial vía pública (Tramo entre C/ "A" y C/ Constitución)	2.662,21€	2.583,91€	2.583,91€	7.830,03€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Fuentepelayo	Pavimentación vía pública (Paseo de Los Álamos Fase I)	9.698,86€	9.413,60€	9.413,60€	28.526,06€
Fuentepiñel	Pavimentación vía pública (Tramos C/ Prado del Arroyal, C/Nueva, C/ Eras y C/ Real)	2.935,32€	2.848,99€	2.848,99€	8.633,30€
Fuenterrebollo	Modernización e instalación eléctrica y térmica edificio municipal (Salón usos múltiples)	5.567,40€	5.403,65€	5.403,65€	16.374,70€
Fuentesoto	Adecuación de espacios públicos (Localidad Tejares)	3.245,82€	3.150,35€	3.150,35€	9.546,52€
Fuentidueña	Pavimentación vía pública (C/ Molino de Arriba, Fase I)	3.549,04€	3.444,66€	3.444,66€	10.438,36€
Gallegos	Mejora instalación térmica edificio municipal (C/ Mayo)	3.116,71€	3.025,04€	3.025,04€	9.166,79€
Garcillán	INVERSIÓN I: Instalación equipos mejora eficiencia energética edificio municipal (Casa Consistorial)	3.634,72€	3.527,82€	3.527,82€	10.690,36€
Garcillán	INVERSIÓN II: Instalación de alumbrado público (Polígono 12/ Parcela 9002)	3.346,25€	3.247,83€	3.247,83€	9.841,91€
	TOTAL	6.980,97€	6.775,65€	6.775,65€	20.532,27€
Gomezterracedo	INVERSIÓN I: Acondicionamiento parque público (Av. Juan Carlos I)	1.668,43€	1.619,36€	1.619,36€	4.907,15€
Gomezterracedo	INVERSIÓN II: Pavimentación vías públicas (Tramo entre C/ Mario Guillén y Av. Juan Carlos I)	1.864,26€	1.809,43€	1.809,43€	5.483,12€
Gomezterracedo	INVERSIÓN III: Pavimentación vía pública: colocación de bordillos y adoquines (C/ Las Pozas)	4.647,66€	4.510,96€	4.510,97€	13.669,59€
	TOTAL	8.180,35€	7.939,75€	7.939,76€	24.059,86€
Graja	Pavimentación vía pública (C/ Poza, C/ Chiquita, C/ Segador y C/ Albañil)	4.589,52€	4.454,53€	4.454,53€	13.498,58€
Honrubia de la Cueva	Ampliación de red de	2.723,12€	2.643,03€	2.643,03€	8.009,18€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Cuesta	abastecimiento de agua y desagüe (Travesía Barranquillo)				
Hontalbilla	Pavimentación vía pública (C/ Fragua y C/ Alberca)	5.176,86€	5.024,60€	5.024,60€	15.226,06€
Huertos, Los	Pavimentación vía pública (C/ Peñas)	3.839,24€	3.726,32€	3.726,32€	11.291,88€
Ituero y Lama	Adecuación zona contenedores para residuos urbanos (Coto de San Isidro/Cerca Nueva)	6.417,17€	6.228,43€	6.228,43€	18.874,03€
Juarros de Riomoros	Pavimentación vía pública (Tramo C/ Codo)	2.675,07€	2.596,39€	2.596,39€	7.867,85€
Juarros de Voltoya	Renaturalización parcela municipal (Polígono 11 / Parcela 5130)	4.107,11€	3.986,31€	3.986,31€	12.079,73€
Labajos	Implantación contadores inteligentes (C/ Iglesia, C/ Sol, C/ San Isidro y Plaza Alto de los Leones)	3.285,75€	3.189,11€	3.189,11€	9.663,97€
Languilla	Mejora alumbrado público (Localidad Mazagatos)	3.056,81€	2.966,90€	2.966,90€	8.990,61€
Lastras de Cuéllar	Pavimentación vía pública (C/ Cuéllar)	5.340,49€	5.183,42€	5.183,42€	15.707,33€
Lastras del Pozo	Renovación red de saneamiento (Tramo Plaza Mayor - C/ Real)	2.855,11€	2.771,14€	2.771,14€	8.397,39€
Losa (La)	Mejora red de saneamiento (Intervención en el Arroyo La Barranca)	7.247,15€	7.034,00€	7.034,00€	21.315,15€
Maderuelo	Renovación red de saneamiento (Subida del puente)	3.257,83€	3.162,01€	3.162,01€	9.581,85€
Marazuela	Impermeabilización depósito agua	2.758,32€	2.677,19€	2.677,19€	8.112,70€
Martín Miguel	Renovación de red de abastecimiento (C/ San Bartolomé)	4.670,40€	4.533,04€	4.533,04€	13.736,48€
Martín Muñoz de la Dehesa	Mejora y rehabilitación zona verde (Urbanización Dunas de la Vega)	5.067,20€	4.918,16€	4.918,16€	14.903,52€
Martín Muñoz de las Posadas	Renovación de la red de abastecimiento	4.765,85€	4.625,68€	4.625,68€	14.017,21€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
	(Crta. Gutiérrez Muñoz)				
Marugán	Ampliación red de saneamiento (Camino de Villacastín)	9.709,69€	9.424,11€	9.424,11€	28.557,91€
Matabuena	Urbanización vía pública (Actuaciones pavimentación / saneamiento Travesía del Soto Fase II)	4.187,31€	4.064,15€	4.064,15€	12.315,61€
Mata de Cuéllar	Acondicionamiento vía pública para estacionamiento de vehículos (C/ Moral)	4.763,64€	4.623,53€	4.623,53€	14.010,70€
Matilla (La)	INVERSIÓN I: Renovación red de abastecimiento (Camino del cementerio - C/ Paz)	1.647,56€	1.599,11€	1.599,11€	4.845,78€
Matilla (La)	INVERSIÓN II: Reparación fuente (Plaza Doctor Alfonso Mourelle)	1.285,22€	1.247,41€	1.247,41€	3.780,04€
	TOTAL	2.932,78€	2.846,52€	2.846,52€	8.625,82€
Melque de Cercos	Instalación fotovoltaica edificio municipal (Plaza Mayor)	2.899,27€	2.814,00€	2.814,00€	8.527,27€
Migueláñez	Instalación de alumbrado público (Paseo del Cementerio Fase I)	3.580,18€	3.474,88€	3.474,88€	10.529,94€
Montejo de Arévalo	Creación de pantalla vegetal entre calzada y espacio público (Entorno del Caz)	3.891,87€	3.777,40€	3.777,40€	11.446,67€
Montejo de la Vega de la Serrezuela	Pavimentación vía pública (C/ Eras)	3.482,72€	3.380,29€	3.380,29€	10.243,30€
Monterrubio	Mejoras edificio municipal (Club social Plaza Ángela Gómez)	2.791,15€	2.709,06€	2.709,06€	8.209,27€
Moral de Hornuez	Rehabilitación edificio municipal (Casa Consistorial)	2.653,58€	2.575,53€	2.575,53€	7.804,64€
Mozoncillo	Cambio de red de abastecimiento (C/ Ancha, C/ real y Plaza Mayor)	10.951,02€	10.628,93€	10.628,93€	32.208,88€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Muñopedro	Pavimentación vía pública (C/ Chorrango y C/ Huerto)	5.345,23€	5.188,02€	5.188,02€	15.721,27€
Muñoveros	Reforma Piscina Municipal	3.635,34€	3.528,42€	3.528,42€	10.692,18€
Navafría	Pavimentación vía pública (C/ Mateja)	5.039,46€	4.891,24€	4.891,24€	14.821,94€
Navalilla	Adquisición de maquinaria	3.193,70€	3.099,77€	3.099,77€	9.393,24€
Navares de Ayuso	Rehabilitación edificio municipal: instalación aseo/apertura de puerta (Casa Consistorial)	2.735,81€	2.655,34€	2.655,34€	8.046,49€
Navares de Enmedio	Instalación alumbrado público (Parque de la Iglesia)	3.159,35€	3.066,43€	3.066,43€	9.292,21€
Navares de las Cuevas	Rehabilitación edificio municipal (Casa Consistorial)	2.483,01€	2.409,98€	2.409,98€	7.302,97€
Navas de San Antonio	Reparación red de abastecimiento de agua (Camino Campoacedo)	5.724,59€	5.556,22€	5.556,22€	16.837,03€
Nieva	Instalación de contadores de agua	4.756,71€	4.616,81€	4.616,81€	13.990,33€
Olombrada	Reparación vía pública (C/Huertos y C/Perosillo)	7.293,36€	7.078,85€	7.078,85€	21.451,06€
Orejana	Pavimentación vía pública (Localidad La Revilla / Casa de las Escuelas)	2.866,45€	2.782,14€	2.782,14€	8.430,73€
Ortigosa de Pestaño	Pavimentación vía pública (Travesías junto C/ Pozo y C/ Nieva)	2.735,81€	2.655,34€	2.655,34€	8.046,49€
Otero de Herreros	Reparación red saneamiento (Tramo de C/ Real 17 a Plaza de Afrodisio Aparicio)	11.389,78€	11.054,79€	11.054,79€	33.499,36€
Pajarejos	Renovación y acondicionamiento aceras (C/ Eras, C/ Barahona y C/ Real Fase III)	2.477,43€	2.404,56€	2.404,56€	7.286,55€
Pedraza	Renovación de la red de abastecimiento (Localidad Rades de Abajo y Pedraza)	5.587,87€	5.423,52€	5.423,52€	16.434,91€
Pelayos del Arroyo	Instalación de sistema de calefacción eficiente en edificio municipal (Casa Consistorial)	2.707,89€	2.628,25€	2.628,25€	7.964,39€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Perosillo	Renovación de la red de abastecimiento (C/ Ciudad de la Rosa)	2.432,59€	2.361,04€	2.361,04€	7.154,67€
Pinarejos	Renovación de abastecimiento (C/Cuéllar y C/Iglesia)	4.089,00€	3.968,74€	3.968,74€	12.026,48€
Pinarnegrillo	Sustitución de luminarias de alumbrado público (Casco urbano Fase II)	3.220,27€	3.125,56€	3.125,56€	9.471,39€
Carabias	Cerramiento finca municipal (C/ Nueva)	2.722,11€	2.642,05€	2.642,05€	8.006,21€
Prádena	Sustitución de carpinterías metálicas edificio municipal (Casa consistorial)	6.766,77€	6.567,75€	6.567,75€	19.902,27€
Rapariegos	Urbanización parcelas municipales (C/ San Francisco de Asís)	4.172,59€	4.049,87€	4.049,87€	12.272,33€
Rebollo	Pavimentación vía pública (C/ Eras)	2.984,89€	2.897,10€	2.897,10€	8.779,09€
Remondo	Pavimentación de aceras (C/ Cuéllar)	5.326,44€	5.169,78€	5.169,78€	15.666,00€
Riaguas de San Bartolomé	Rehabilitación edificio Municipal (C/ Cantarranas)	2.510,26€	2.436,43€	2.436,43€	7.383,12€
Ribota	Rehabilitación edificio municipal (Casa Consistorial)	2.660,68€	2.582,42€	2.582,42€	7.825,52€
Riofrío de Rianza	Acondicionamiento y mejora alumbrado público (Zona Prado del Toro)	2.519,90€	2.445,79€	2.445,79€	7.411,48€
Roda de Eresma	Abastecimiento y saneamiento edificio municipal.	4.534,18€	4.400,82€	4.400,82€	13.335,82€
Sacramenia	Reparación del tejado y adecuaciones complementarias edificio municipal (Casa Consistorial)	5.626,46€	5.460,98€	5.460,98€	16.548,42€
Samboal	Urbanización vía pública (Localidad Narros - C/ Henar y C/ Camino Chatún)	6763,05	6.564,14€	6.564,14€	19.891,33€
San Cristóbal de Cuéllar	Pavimentación vía pública (Camino El Chorro)	3.804,56€	3.692,66€	3.692,66€	11.189,88€
San Cristóbal de la Vega	Renovación de alumbrado público (C/ Caños)	3.051,22€	2.961,48€	2.961,48€	8.974,18€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
Sangarcía	Mejora zonas verdes e instalación alumbrado	5.522,18€	5.359,76€	5.359,76€	16.241,70€
San Martín y Mudrián	Renovación alumbrado público en el término municipal	4.616,26€	4.480,49€	4.480,49€	13.577,24€
San Miguel de Bernuy	Pavimentación de aceras (C/ Calvario y C/ Divino Pastor)	3.580,35€	3.475,05€	3.475,05€	10.530,45€
San Pedro de Gaiños	Pavimentación vía pública (Calle detrás de las Eras)	5.276,02€	5.120,84€	5.120,84€	15.517,70€
Santa María la Real de Nieva	Pavimentación vía pública (Jemenuño: C/ Salvadores, saleras y Plaza Constitución, Paradinas: C/ San García e Iglesia y, en Villoslada: C/ Vieja)	12.736,56€	12.361,96€	12.361,96€	37.460,48€
Santa Marta del Cerro	Ampliación alumbrado público (Camino de Duruelo)	2.713,48€	2.633,67€	2.633,67€	7.980,82€
Santiuste de Pedraza	Mejora de instalación alumbrado (Localidad La Mata)	3.113,83€	3.022,25€	3.022,25€	9.158,33€
Santiuste de San Juan Bautista	Pavimentación vía pública (C/ Lavadero)	8.022,28€	7.786,33€	7.786,33€	23.594,94€
Santo Domingo de Pirón	Pavimentación vía pública (C/ La Fuente Fase I)	2.718,22€	2.638,27€	2.638,27€	7.994,76€
Santo Tomé del Puerto	Renovación de la línea de suministro eléctrico (Localidad Villarejo Polígono 10/Parcela 9003)	4.994,41€	4.847,52€	4.847,52€	14.689,45€
Sauquillo de Cabezas	Acondicionamiento del paseo de acceso al cementerio	3.581,03€	3.475,71€	3.475,71€	10.532,45€
Sebúlcor	Mejoras en la red de saneamiento y abastecimiento (C/Fuenterrebollo y C/ Particular)	4.512,19€	4.379,48€	4.379,48€	13.271,15€
Sepúlveda	Renovación red de abastecimiento y saneamiento (Localidad Villar de Sobrepeña: Calle y Travesía Horcajo; Localidad Duratón: C/ camino Charcón)	11.856,65€	11.507,92€	11.507,92€	34.872,49€
Sequera de Fresno	Renovación del alumbrado público	2.673,37€	2.594,74€	2.594,74€	7.862,85€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
	(Fase II)				
Sotillo	INVERSIÓN I: Arreglo cubierta depósito	2.017,01€	1.957,69€	1.957,69€	5.932,39€
Sotillo	INVERSIÓN II: Arreglo acceso a edificio municipal	510,00€	495,00€	495,00€	1.500,00€
	TOTALES	2.527,01€	2.452,69€	2.452,69€	7.432,39€
Sotosalbos	Instalación de mirador en el entorno de las pozas del Lino	3.515,20€	3.411,81€	3.411,81€	10.338,82€
Tabanera la Luenga	Renovación de la red de saneamiento (C/ Iglesia)	2.745,46€	2.664,71€	2.664,71€	8.074,88€
Tolocirio	Pavimentación vía pública (C/ Ermita)	2.602,31€	2.525,77€	2.525,77€	7.653,85€
Torreadrada	Limpieza y adecuación del entorno del arroyo de Andemedio	2.741,57€	2.660,94€	2.660,94€	8.063,45€
Torrecilla del Pinar	Construcción valla de cerramiento en el Punto Limpio	4.014,88€	3.896,80€	3.896,80€	11.808,48€
Torreiglesias	Acondicionamiento espacio público: Vallado (C/ Charco)	5.239,43€	5.085,33€	5.085,33€	15.410,09€
Torre Val de San Pedro	Pavimentación vía pública (C/ Capellanías)	3.981,89€	3.864,78€	3.864,78€	11.711,45€
Urueñas	Cerramiento exterior edificio municipal (Espacio coworking - C/ Real)	3.208,93€	3.114,55€	3.114,55€	9.438,03€
Valdeprados	Adoquinado vía pública (C/ Nueva, tramo 4)	2.832,77€	2.749,45€	2.749,45€	8.331,67€
Valdevacas de Montejo	Rehabilitación de edificio municipal (C/ real Fase III)	2.534,28€	2.459,74€	2.459,74€	7.453,76€
Valdevacas y Guijar	Adecuación local municipal: aseos y mobiliario (C/ Iglesia)	3.063,41€	2.973,31€	2.973,31€	9.010,03€
Valseca	Rehabilitación Plaza Mayor	4.393,41€	4.264,19€	4.264,19€	12.921,79€
Valtiendas	Construcción muro de contención (Explanada acceso al Cementerio)	3.008,08€	2.919,61€	2.919,61€	8.847,30€
Valle de Tabladillo	Reparación red abastecimiento: llaves suministro agua	2.962,39€	2.875,26€	2.875,26€	8.712,91€
Valladolid	Urbanización vía	9.273,12€	9.000,38€	9.000,38€	27.273,88€





MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN JCYL 34%	SUBVENCIÓN DIPUTACION 33%	APORTACION AYUNTAMIENTO 33%	PRESUPUESTO CONSIDERADO 100%
	pública (Apertura nueva calle entre C/ Arenales - Camino Hondo)				
Valleruela de Pedraza	Ampliación y mejora de alumbrado público con luminarias LED	2.896,06€	2.810,88€	2.810,88€	8.517,82€
Valleruela de Sepúlveda	Pavimentación del camino "El Caminillo"	2.755,95€	2.674,89€	2.674,89€	8.105,73€
Veganzones	Pavimentación vía pública (C/ Cilla)	4.182,91€	4.059,88€	4.059,88€	12.302,67€
Ventosilla y Tejadilla	Construcción de caseta mantenimiento red abastecimiento de agua (C/ Calvario)	2.419,05€	2.347,90€	2.347,90€	7.114,85€
Villaverde de Íscar	Pavimentación vía pública (C/ Calvario y C/ Cañada)	7.975,95€	7.741,36€	7.741,36€	23.458,67€
Villaverde de Montejo	Pavimentación vía pública (C/ Ovillares)	2.457,46€	2.385,18€	2.385,18€	7.227,82€
Yanguas de Eresma	Reparación red abastecimiento: cambio de trasformador en la bomba de agua potable	3.360,03€	3.261,21€	3.261,21€	9.882,45€
Zarzuela del Monte	Construcción aseos edificio municipal (Silo / Crta. Segovia 5)	7.033,95€	6.827,07€	6.827,07€	20.688,09€
Zarzuela del Pinar	Reparación red de abastecimiento de agua (C/ Charca)	6.245,26€	6.061,58€	6.061,58€	18.368,42€
Ortigosa del Monte	Pavimentación vía pública (Avenida Leoncio Ciudad Morano)	7.720,60€	7.493,52€	7.493,52€	22.707,64€
Cozuelos de Fuentidueña	Pavimentación vía pública (Tramo C/Pedrosa)	3.315,54€	3.218,02€	3.218,02€	9.751,58€
Marazoleja	Adecuación edificio municipal: climatización	3.172,04€	3.078,74€	3.078,74€	9.329,52€
Navas de Riofrío	Parque infantil (C/ Cebada)	6.514,81€	6.323,20€	6.323,20€	19.161,21€

ANEXO II



*Relación entidades excluidas del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León
2025/2026*

MUNICIPIO	CAUSA
Aldeasoña	2
Aldehuela del Codonal	1
Arevalillo de Cega	1
Cobos de Fuentidueña	1
Encinillas	1
Fuentesaúco de Fuentidueña	2
Laguna de Contreras	1
Membibre de la Hoz	1
Puebla de Pedraza	1
Vegas de Matute	1
Villeguillo	1
Cuevas de Provanco	2

*Causas:

- 1: No presentan solicitud para concurrir a la convocatoria.
- 2: No presentan rendición de cuenta general 2023, a los órganos externos

